



Quarenta maravedis

SELLO QVARTO, QVARECIV
TA MERCEDES, AÑO DE
MDCCLXXV, NOVIEMBRE
Y CINCO.

como Cava de Su Rey, y Són, y enterrador de
su conueto. Dixo: que para poder
evacuar el informe que se pide con
toda claridad, y distincion, ingenuidad
y pureza de verdad al Ayuntamiento con
la facultad que cita para poder acotar
los quatos de Dehesa de mollidad, y de
duguillos, como y tambien la coleccion de
ordenes reales para el regimen, y go^{no}
delos Propios de esta villa, y la dilig⁹
y practica de todos los años para el repar-
to de las Dehesas entre los ganaderos, y
el cuaderno de cuentas de Propios, endonde
consta como anualm^{te} ha entrado en el Cav-
dal de estos logros, y no producido todas
sus fincas, y especialm^{te} los referidos cuar-
tos de Dehesa de mollidad, Cañada de los
Hijos, y Pedregosillos, para que con virtu
de estos docum^{tos} y delos repartim^{tos} hechos
desde el año de setenta para acá se practi-
que como se manda por la Superioridad
y practicando lo el Ayuntamiento de los Demos-
traciones que contemple, o porcueros pa-
ra una vez a la Superioridad la mala fe
con que se ha de el referido Dⁿ Luis Aro-

—

